

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24140 FERROL.

Doña Covadonga Gutierrez Lazaro, Secretaria Judicial del Juzgado de Instrucción número 1 de los de Ferrol (antiguo Juzgado de Primera Instancia número 5 de Ferrol),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita auto de jurisdicción voluntaria de juicio universal de adjudicación de bienes bajo el número 297/00, a instancia de la Procuradora doña Carolina Fernández Díaz, en nombre y representación de Félix Feal García y Juan Ángel Feal García y otros, sobre división y adjudicación de los bienes de la fallecida doña María Felix Feal García titular del documento nacional de identidad número 32.637.018, con último domicilio en lugar de A Torre, número 7, Magalofes (Fene), fallecida en Ferrol el día 30 de diciembre de 1999 en estado de soltera y sin descendencia, y habiendo otorgado testamento el día 10 de noviembre de 1998, ante el Notario de Fene don Alberto María Romero Neira, instituyendo heredero de todos sus bienes, derechos y acciones a la persona o personas que la cuiden y asistan hasta su fallecimiento, y para el caso de que no existiera dicha persona o personadas a aquella institución benéfica o asilo que así lo hiciere.

Haciendo constar que han comparecido en la condición de únicos herederos don Juan Ángel Feal García, doña Laura (en calidad de sobrinos de la fallecida), y doña Manuela Anca Amo (en calidad de cuñada de la fallecida), y don Rafael Feal Anca (en calidad de hermano de la fallecida), alegando derecho a los bienes, representados por la procuradora señora Fernandez Díaz.

En su virtud, por el presente se practica tercer y último llamamiento, por 2 meses, a los que se crean con derecho a los bienes, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en el término de 2 meses a contar al siguiente a la publicación del presente, bajo apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este último plazo.

Y para que se inserte y publique en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña", diario de tirada regional, tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fene y tablón de anuncios de este Juzgado, así como letrado del estado expido el presente.

Ferrol, 22 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090054092-1